



Ministerio
**de Relaciones
Exteriores**

Dirección de Prensa - Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, 11.100 - Uruguay
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

Montevideo, 17 de setiembre de 2020

COMUNICADO DE PRENSA N° 87/20

Acuerdos de Paz entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos y entre Israel y Bahréin

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay expresa su satisfacción por la firma el martes 15 de setiembre de 2020, en ceremonia llevada a cabo en la Casa Blanca, del "Tratado de paz, relaciones diplomáticas y plena normalización entre los Emiratos Árabes Unidos e Israel", de la "Declaración de los Acuerdos de Abraham, entre Estados Unidos de América, Israel, los Emiratos Árabes Unidos y Bahréin" y de la "Declaración de paz, cooperación y relaciones amistosas y diplomáticas constructivas entre Bahréin e Israel", los cuales constituyen un significativo esfuerzo para alcanzar la paz y la estabilidad en el Medio Oriente.

La República Oriental del Uruguay aspira que esta iniciativa abarque además a otras naciones directamente involucradas en este proceso de paz, en el marco jurídico de lo aprobado por los distintos órganos de las Naciones Unidas y el pleno respeto a las normas del derecho internacional.

Dirección de Prensa
Ministerio de Relaciones Exteriores

**Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/*